"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADOS DE LA ETAPA DE REVISIÓN

Proceso N° 004-2024-EPSEMPSSAPAL (P-3)-SC*

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

*Esta Dirección comunicó a las instituciones de la Sociedad Civil que de las propuestas de candidatos que presentaron, no se obtuvo como mínimo dos (2) candidatos aptos, por lo que se les otorgaba un plazo adicional de doce (12) días hábiles para que de considerarlo y previa aceptación del(los) profesional(es) registrado(s) en el Banco de Datos de Candidatos a Director, lo(s) proponga(n) a través del correo electrónico plataformavirtualdirectores@vivienda.gob.pe.

**Sin embargo, transcurrido el plazo anterior, esta Dirección advirtió que ninguna institución de la Sociedad Civil remitió propuestas de candidatos, por lo que de acuerdo con lo establecido en el literal c. del párrafo 20.5 del artículo 20 de las Disposiciones, corresponde concluir el Proceso N° 004-2024-EPSEMPSSAPAL (P-3)-SC, al no contar con mínimamente dos candidatos aptos.

Lima, 21 de febrero de 2025

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento